NOTICIAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

EDICIÓN DIGITAL AÑO 10 - ABRIL 2024 - N° 160

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

27 DE ABRIL DÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN PARAGUAY

IPS protege con un seguro social acorde a las exigencias

Debemos entender que dentro del mundo laboral existen muchos tipos de trabajadores asalariados, y que eso obliga a la Previsional a adaptar los tipos de seguros, a esos trabajadores, para así cumplir su función de protección a los mismos.

¿Cuál es el objeto de la Seguridad social?

El objetivo de la Seguridad social es"... velar porque las personas que están en la imposibilidad -sea temporal o permanente - de obtener un ingreso, o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus necesidades, proporcionándoles, a tal efecto, recursos financieros o determinados bienes o servicios".

Como puede verse, la Seguridad social busca proteger a los individuos ante circunstancias previstas o imprevistas, permanentes o temporales, que disminuyen la capacidad económica del individuo y frente a las cuales es prudente establecer mecanismos preventivos y reparadores, financiados conjuntamente por el Estado, los empleadores y los trabajadores.

Los riesgos o contingencias que activan la protección de la Seguridad social se pueden clasificar en:

- INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
- ENFERMEDAD Y/O ACCIDENTE COMÚN
- MATERNIDAD
- ENFERMEDAD Y/O ACCIDENTE DE TRABAJO

MISIÓN

Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera.

VISIÓN

Ser la institución Líder del Seguro Social, innovadora, confiable, comprometida, transparente, con Calidad, Calidez y amplia cobertura Nacional.

¿Cómo se distribuye mis aportes en el IPS?

Si ponemos como ejemplo el salario mínimo legal vigente

2.680.373 Gs.

APORTE TOTAL
25,5%
683.495 Gs.

TRABAJADOR
9%
241.234 Gs.

PATRÓN
16,5%
442.262 Gs.

2,5%
67.009 Gs.
Va al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

97,5%
616.486 Gs.
Queda en el IPS

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
54,35%
335.060 Gs.

Aporte para tu jubilación y pago para jubilados y pensionados.

FONDO DE SALUD
39,13%
241.231 Gs.

Cobertura de salud del titular y sus beneficiarios (padres, cónyuges e hijos), subsidios por reposos, por enfermedad y accidente de trabajo, reposos por maternidad, provisión de medicamentos, equipos, ambulancias, construcción de hospitales y pago de salario al personal de blanco.

FONDO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
6,52%
40.195Gs.

Gastos relacionados con el personal administrativo y costos administrativos.

DATOS INTERESANTES DEL SEGURO SOCIAL DEL IPS

El Instituto de Previsión Social (IPS) fue creado por el Decreto **Ley N° 17 071** del **18 de febrero de 1943.**

A principios de 1950, fue derogado totalmente por el Decreto **Ley N° 1860/50**, en el que se **determinó su naturaleza, objetivos, funciones y su perfil jurídico y financiero.**

Es una **entidad descentralizada** de la Administración Pública del Estado, **autónoma y autárquica.**

Sus **autoridades son designadas por el Poder Ejecutivo** *(Presidente y Miembros del Consejo de Administración).*

Es administrado por el **sistema financiero de Reparto Solidario.**

Es el **único prestador de un Seguro Social Integral** (Salud y Retiro) para todo trabajador dependiente **en el Paraguay.**

Provee **prestaciones asistenciales y de pensiones** a favor del **grupo familiar inmediato.**

Capacitaciones de la Unidad de Promoción de la Seguridad social en locales educativos

El equipo de la Unidad de Promoción de la Seguridad social del IPS, dependiente de Aporte Obrero Patronal desarrollo diversas actividades para la capacitación y educación de las empresas en el área de sus derechos dentro de la seguridad social. Aprovechando el mes de la seguridad social, el mencionado equipo recorrió varias instituciones.

COLEGIO NACIONAL "EL MAESTRO"

COLEGIO REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Nº 1

ESCUELA "CRISTIANA AMERICANA"

El objetivo fundamental de las capacitaciones es el de concienciar a la ciudadanía, desde temprana edad, sobre la importancia de contar con un respaldo económico y una vejez digna, a través del Seguro social de IPS.

EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ESTE

EN CENTROS DEL IPS

Impulsan plan de trabajo para evitar accidentes laborales y enfermedades profesionales

La Dirección de Riesgo Laboral y Subsidios, a través de su Departamento de Riesgos Laborales y la Sección de Higiene y Seguridad Laboral, se encuentra impulsando el Plan de Trabajo denominado: "INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DEL IPS".

El alcance de dicha actividad abarcará a los centros de trabajo dependientes del Instituto de Previsión Social, sean administrativos o de salud.

El objetivo principal será verificar las condiciones y el ambiente de trabajo. Y con base en los resultados, proponer las medidas de control para contribuir a la reducción de los accidentes laborales y posibles enfermedades profesionales. Los cuales generan consecuencias de exposición a riesgos presentes en las áreas de trabajo. Por otra parte, dar cumplimiento a las normativas legales que regulan la materia.

Dichas visitas podrán ser realizadas: Según el cronograma de lugares a ser visitados, al pedido de la parte interesada y a causa de un accidente laboral o posible enfermedad profesional.

La metodología de la inspección consta de 5 etapas:

1. Comunicación o solicitud de inspección: Comunicación de la inspección a la máxima autoridad del centro de trabajo a ser visitado y/o la recepción de pedido de inspección.
2. Planificación: Coordinar con el centro de trabajo el día y horario a realizar la inspección.
3. Realización de la Inspección Técnica: Realización de visitas in situ para evaluar las condiciones y el ambiente laboral, los riesgos laborales, el grado de cumplimiento de las exigencias legales y las deficiencias en materia de seguridad y salud en el trabajo.
4. Informe y Recomendaciones: Elaboración de informes con los hallazgos, recomendaciones y acciones correctivas a implementar a fin de minimizar los riesgos detectados.
5. Seguimiento: Monitorizar la implementación de las medidas correctivas y validar su efectividad.

El equipo de trabajo se encuentra conformado por técnicos en Seguridad y Salud en el Trabajo habilitados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Médicos del Trabajo.

Cabe mencionar que el pasado 17 de abril, a las 08:30 horas, se dio inicio a dicho plan de trabajo. El primer lugar visitado fue el servicio de Calderas del Hospital Central, dependiente de la Sección de Electromedicina y del Departamento de Mantenimiento.

¿QUÉ ME BRINDA EL IPS?

Sabías que el IPS es el único seguro social integral del Paraguay que te brinda:

PRESTACIONES EN SALUD

Asistencia médica y farmacéutica
Internaciones - Terapia Intensiva
Cirugía menor y de alta complejidad
Estudios clínicos y laboratoriales
Estudios médicos de alta complejidad
Prótesis y ortopedia
Rehabilitación

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Subsidios por Reposos:
Enfermedad, Accidente de trabajo, Maternidad

Prestaciones por Retiro:
Jubilaciones y Pensiones por vejez e invalidez, Jubilación por convenio

Prestaciones por fallecimiento:
Pensión Derechohabiente, Subsidio por fallecimiento, Gastos funerarios, Indemnizaciones

El IPS de Ciudad del Este cuenta con la primera oftalmóloga especialista en retinología en el interior

La Dra. Mara Ferreira Meffert, quien se desempeña como oftalmóloga cirujana en el Hospital Regional del IPS de Ciudad del Este, se convierte en la primera y única sub especialista en retina y vítreo representando al IPS en el interior país.

Desde su incorporación al IPS CDE, la profesional viene realizando consultas y procedimientos quirúrgicos como la inyección de AVASTIN, el cual es un fármaco utilizado para disminuir la proliferación de vasos en la retina y tratar la degeneración macular relacionada a la edad, retinopatía diabética, obstrucciones vasculares, entre otros.

La Dra. Rocío Martínez, directora del Hospital del IPS de Ciudad del Este, destacó que desde enero del 2024 están realizando las inyecciones del AVASTIN, que cuesta en promedio 1000 dólares cada ampolla. "Hasta la fecha ya fueron beneficiados 89 pacientes", informó.

"El costo promedio de cada ampolla es de 1000 dólares y a partir de su incorporación en el servicio, los asegurados del IPS ya pueden realizarse este tratamiento sin necesidad de ir al Hospital Central", finalizó Martínez.

La doctora Ferreira Meffert atiende los días lunes de 7:00 a 13:00 horas. El agendamiento, se realiza por ventanilla; un requisito primordial es contar con la derivación emitida por el oftalmólogo general.

El gran día para un paciente dializado en el Hospital Central

Un joven padre de familia fue receptor de un trasplante renal este lunes 22 de abril en el Hospital Central. Con él, ya suman 8 (ocho) trasplantes renales realizados en el centro médico en lo que va de este año 2024.

El paciente de 40 años es casado y padre de 2 hijos, oriundo de Ciudad del Este (Alto Paraná). Desde el año 2021 estaba en tratamiento de Hemodiálisis hasta esta fecha tan anhelada, la cual de hoy en adelante, cambiará su vida. Permitiéndole un mejor bienestar, alcanzar logros personales y familiares, contar con un buen estado de salud y el disfrute del mismo.

La donación del tan vital órgano, se concretó mediante la donación cadavérica de una mujer de 43 años con muerte encefálica, brindando una segunda oportunidad de vida a pacientes que aguardaban un trasplante.

Para la intervención quirúrgica estuvo presente el equipo multidisciplinario compuesto por: los nefrólogos, Dra. Gloria Orué, Dra. Adriana Martínez, Dr. Pablo Jara, Dra. Alba Benítez, Dr. Juan Acosta y la Dra. Katherine Sanabria. Los cirujanos vasculares, Dr. Filizzola, Dr. Brunstein y el Dr. Acha. Además los urólogos: Dr. Ojeda, Dr. Morínigo y el Dr. Cardozo; los anestesiólogos, Dr. Derlis Gauto y la Dra. Ana Florentín.

Además del equipo de enfermería e instrumentadores quirúrgicos.

Inauguran sala de Perinatología en el Hospital 12 de Junio

El Hospital 12 de Junio del Instituto de Previsión Social habilitó recientemente una sala de Perinatología, especializada en el cuidado de la salud materna y fetal antes, durante y después del embarazo, en sus servicios de atención primaria.

La sala está equipada con avanzados dispositivos para el monitoreo fetal, pruebas de perfil biofísico fetal, (estudio utilizado para determinar el bienestar de un feto durante un embarazo de alto riesgo), entre otros controles especializados.

El especialista atenderá tres veces a la semana: días martes y miércoles a partir de las 10:00 horas y los viernes a partir de las 14:00 horas.

Cabe resaltar que el agendamiento se realizará de manera presencial en el Hospital. Ubicado en las calles Gral. Santos casi José Félix Bogado de la ciudad de Asunción.

¿Qué es Perinatología?

La Perinatología es una rama de la obstetricia. Es un servicio muy importante para la madre y el feto, ya que se encarga de la prevención, diagnóstico, tratamiento de enfermedades y cualquier otra condición que ponga en riesgo la salud de ambos durante el embarazo.

NOTICIAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
AÑO 10 - ABRIL 2024 - Nº 160 EDICIÓN DIGITAL
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Residencias médicas: "cuando la vocación sigue siendo la clave"

El IPS se erige como un pilar crucial en la formación de especialistas médicos en diversas áreas, garantizando una educación de calidad durante la residencia. El médico residente, graduado de la carrera de medicina, elige la senda de la especialización médica a través de un programa de postgrado.

La Dra. Silvia Brizuela, encargada del área de Docencia e Investigación del Hospital de Especialidades Quirurgicas Ingavi, enfatiza la importancia de los médicos residentes en este proceso. El programa de especialidades médicas consta de dos partes esenciales: la teoría, que se desarrolla mediante un cronograma de clases, y la práctica, conocida como residencia médica, que implica entrenamiento en el servicio.

Los médicos residentes acceden al IPS a través de un examen de admisión a las residencias médicas, implementado por la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM), en la que el IPS es parte integral. Cada año, el IPS ofrece alrededor de 200 plazas para diversas especialidades en su Hospital Central, Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi y Hospital Geriátrico, además de centros médicos a nivel nacional para rotaciones, promoviendo la extensión, vinculación con la comunidad y la transferencia de conocimientos.

Experiencias del residente

Es el momento en el que entran en contacto por primera vez con la especialidad elegida y comienzan a ejercer su profesión. Sin embargo, los R1 (como se los llaman a los de la residencia de primer año) tienen que seguir toda una serie de pautas y normas para no incurrir en los errores del primer curso.

El primer año de residencia puede ser uno de los más exigentes. refiere el **Dr. Marcos Subeldia R1 de la especialidad de traumatología**, en su experiencia como médico residente, menciona "el estar con grandes profesionales formadores en educación médica es muy enriquecedora ya que nos transfieren sus experiencia y conocimientos; sabemos que es una residencia difícil pero a mí en lo personal me gusta, estoy muy contento de pertenecer al plantel de médicos residentes del hospital de IPS Ingavi, como hospital escuela en el trato con los compañeros el trabajo en equipo es fundamental y nos sentimos bien sólidos".

El **Dr. Iván Caballero (R1), médico referente del Servicio de Urología** señaló "desde mi experiencia me siento con mucho acompañamiento y soporte salimos de la teoría a la práctica son situaciones distintas; pero gracias a nuestro jefe el Dr. Daniel Romero nos demuestra su preocupación para seguir creciendo en nuestra formación profesional a través del conocimiento y llevarlo a cabo en la interacción social estando en el hospital ya que no se tratan de casos sino de pacientes y ese trato con humanidad y empatía hace la diferencia".

El Instituto de Previsión Social realizó el mes pasado la presentación a nuevos residentes que cumplirán funciones en establecimientos como el Hospital Central y el Hospital de IPS Ingavi.

Tras cubrir el cupo de 616 plazas en la que se presentaron 1.510 postulantes, la previsional cuenta actualmente con 132 médicos residentes que eligieron el IPS como unidad de formación, dónde estos serán ubicados en los distintos servicios con sus respectivas especialidades.

Además de la actividad académica, los médicos residentes participan en tareas operativas, como atención al paciente, historia clínica, exámenes físicos, pedidos de laboratorios y evoluciones, bajo la atenta supervisión de residentes superiores y el personal médico de planta.